



Universidad Tecnológica Del Cibao Oriental
(UTECO)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Adquisición de Gasoil Óptimo a Granel y Servicio de Despacho
mediante Tickets o Vales de Combustible para la Universidad
Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO).**

PROCESO POR COMPRA MENOR

UTECO-DAF-CM-2026-0001

Cotuí, Sánchez Ramírez
República Dominicana
Enero 2026

1 - Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Adquisición de Gasoil Óptimo a Granel y Servicio de Despacho mediante Tickets o Vales de Combustible para la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) para la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), de referencia: UTECO-DAF-CM-2026-0001.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2 - Descripción de los bienes y servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria, las contrataciones de **Adquisición de Gasoil Óptimo a Granel y Servicio de Despacho mediante Tickets o Vales de Combustible para la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), de referencia: UTECO-DAF-CM-2026-0001**, de acuerdo con las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia.

Lote No. 01:		
Cantidad	Presentación	Especificaciones
5,500	Galones	Gasoil óptimo al granel
Lote No. 02		
Cantidad	Presentación	Especificaciones
1.00	Unidad	Servicio de despacho mediante tickets o vales de combustible, exclusivamente en estación de expendio ubicada en el municipio de Cotuí. Mecanismo: - Tickets/vales físicos o códigos QR/barras con: - Número único correlativo.

		- Valor facial (RD\$ 100.00, RD\$ 200.00, RD\$500, RD\$1,000, RD\$2,000). - Fecha límite de vigencia ($\geq$ 1 año). - Logo de la institución y nombre de la estación. - En caso de vale la institución dispondrá con formato institucional lo mismo, estos serán enviado al adjudicatario para fines de despacho conforme a lo descrito en el vale enviado. Forma de pago: - Mensual, previo reporte consolidado de tickets/vales consumidos.
--	--	--

2.Especificaciones del tanque

Tanque sobre la superficie, con capacidad de 2,000 galones, ubicado dentro de las instalaciones del campus universitario.

3 Duración del suministro

Sobre la base de la ejecución de los servicios de combustibles, será hasta su consumo total.

4 Cronograma

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	9/1/2026 14:00	*
Acto de asignación de riesgo		*
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	13/1/2026 09:00	*
Reunión aclaratoria		*
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	13/1/2026 16:30	*
Presentación de Oferta Económica	14/1/2026 14:00	*
Apertura Oferta Económica	14/1/2026 14:01	*
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	15/1/2026 14:00	*
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	20/1/2026 14:00	*
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta		*
Acto de Adjudicación	27/1/2026 14:00	*
Notificación de Adjudicación	28/1/2026 12:00	*
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		*
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	29/1/2026 12:00	*
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	30/1/2026 12:00	*
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días	

Información adicional:

1. El precio se ajustará semanalmente según resolución MICM.
2. No se admiten ofertas conjuntas entre lotes.
3. Prohibida la subcontratación total o parcial sin autorización escrita.

Recepción de propuestas

La recepción de Propuestas "Sobre A" se realizará a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

Las propuestas deberán ser presentadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o de forma física.

Una vez pasada la fecha y hora establecida para la recepción de los Sobres de los oferentes/proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie en el lugar y hora indicada.

Presentación de propuestas Sobre "A":

Todos los documentos deberán firmarse en todas las paginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas).

Documentación para presentar

Documentación para presentar	Subsanable / No Subsanable
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Subsanable
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	No Subsanable
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE)	Subsanable
4. Copia de ambos lados de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa	Subsanable
5. En caso de ser MIPYME, certificado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio	Subsanable
6. Certificación de licencia del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), según corresponda (suministro, distribución), que se acredite a tener Y/X estación, en X ubicación	Subsanable
7. Certificación de garantía del combustible a ser adquirido, emitida por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA), según aplique	Subsanable
8. Certificación de cumplimiento de las normas sectoriales NORDOM 415	Subsanable
9. Carta compromiso, indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecido en el presente proceso.	Subsanable
10. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes (Anexo)	Subsanable
11. Formulario de oferta económica (SNCC.F.033) u oferta económica (cotización firmada y sellada por el oferente/proponente)	No subsanable
12. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	Subsanable
13. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se exprese que el Oferente está al día	Subsanable

en el pago de sus obligaciones fiscales. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	
14. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	Subsanable

- 1- Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), o cotización con el timbrado de la empresa debidamente completado, expresada en pesos dominicanos e incluyendo los impuestos correspondientes, deberá estar firmados en todas las paginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. (NO SUBSANABLE)
- 2- Garantía de seriedad de la oferta: correspondiente al uno por ciento (1%) del monto de su oferta económica. El tipo de garantía será una Fianza y deberá ser presentada en pesos dominicanos. La vigencia de la garantía deberá ser igual a un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura de la oferta económica.

Moneda de la oferta

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos RD\$)

Condiciones de pago

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

Los pagos se realizarán conforme a la recepción de los bienes, a presentación de la factura original, conduce y demás documentos que sustenten la recepción satisfactoria de los bienes.

Las condiciones de pago establecida serán a crédito y estos serán realizados en un plazo no mayor a treinta (30) días luego de haber depositado la factura correspondiente en el Departamento de Cuentas por Pagar, ubicada en la División Administrativa, del Campus Universitario, Ave. Universitaria, #100, Cotuí, Sánchez Ramírez.

La UTECO podrá retener o deducir sumas que correspondan a impuestos u otros conceptos, según la legislación dominicana.

Criterios de evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

ELEGIBILIDAD	
Métodos de Comprobación	Cumple/No Cumple
1. Cumple si presenta Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), debidamente completado, firmado y sellado	
2. Cumple si presenta Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042), completado, firmado y sellado	
3. Cumple si presenta el Registro de Proveedores del Estado (RPE)	
4. Cumple si presenta la Copia, de ambos lados, de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante legal de la empresa	
5. Cumple si en caso de ser MIPYMES, presenta en certificado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, actualizado	
6. Cumple si presenta la Certificación de licencia del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), según corresponda (suministro, distribución), que le acredite a tener Y/X estación, en X ubicación	
7. Cumple si presenta la Certificación de garantía del combustible a ser adquirido, emitida por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA), según aplique	
8. Cumple si presenta la Certificación de cumplimiento de las normas sectoriales NORDOM 415	
9. Cumple si presenta la Carta Compromiso, indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso	
10. Cumple si Presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para oferentes	
11. Cumple si presente el formulario de oferta económica (SNCC.F.033) u oferta económica (cotización firmada y sellada por el oferente/proponente)	
12. Cumple si presenta la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A	
13. Cumple si presenta la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A	
14. Cumple si presenta la Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	

Plazo de mantenimiento de oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SNCC.F.034. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.

Evaluación de la oferta económica

El criterio de evaluación de las propuestas es basado en el menor precio ofertado, el cual se define a continuación:

El monto de la oferta se considerará a partir de la cantidad de las unidades de medidas (galón) multiplicado por el precio oficial al momento de la apertura de las propuestas económicas, menos el descuento ofertado por el proveedor en cada caso.

Criterios de adjudicación

Se evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celebridad y demás, que regulan la actividad contractual, comunicara por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente que 1) Cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones establecidas; 2) Haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica, y 3) Su garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los requerimientos establecidos en estas especificaciones técnicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la Ficha Técnica, se le considera conveniente a los intereses se la Institución.

Empate entre oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

El Director Administrativo procederá por una elección al azar, en presencia del Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Contrato y/o orden de servicio/compra

El contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

El cumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que incumplimiento de Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante Dirección General de Compras y Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.



Entrega y recepción

Los Proveedores tendrán hasta el 15 de febrero 2026, en horario regular, para hacer la primera entrega de los bienes que se le fue adjudicado; por lo que contarán con un período aproximado de diez (10) días, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.



El combustible será entregado en las fechas y cantidades establecidas y en las denominaciones requeridas por la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO). Si los bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente documento, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

NOTA: La fecha puede variar según requerimiento institucional.

Agotado este proceso y presentada en la factura por parte del proveedor, se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no haya sido objeto de recepción definitiva.

Cronograma de entrega

Se realizarán cuatro (4) entregas, según se requiera, de la siguiente manera:

Entregas	Fechas	Requerimientos
Primera entrega	2 de febrero de 2026	1,500 GL
Segunda entrega	2 de abril de 2026	1,500 GL
Tercera entrega	2 de julio de 2026	1,500 GL
Cuarta entrega	2 de septiembre de 2026	1000 GL
NOTA: La fecha puede variar según requerimiento institucional.		

Formulario

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en la presente Especificaciones Técnicas, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

Anexos

- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Compromiso ético para proveedores.